Suertes de oficios de año de 1590

Ayuntamiento primero de Genero de 1590 años

[illegible]

Regidores de esta ciudad y asi juntos dixeron que conforme a
la ordenanza y concordia de esta ciudad hecha sobre la elecion de los oficios
anales y judiciales de este año pasado de mil y quinientos y sesenta y seis
y ha muy poco tiempo para tocarse al oficio de regidor de los alcaldes y ser libres
a ordenado en el ayuntamiento de hoy que se hiziesen suertes de los cuatro
regidores de esta ciudad tres que ay ellos y en cada una de ellas
dichas suertes conforme a la dicha ordenanza de concordia y acuerdo
se elegir los oficios, que son el de alcalde mayordomo de propios y el
de alcaldes de la mandad y el de mayordomo de propios y el
de alcaldes de la ciudad y el de mayordomo de la ciudad y el de
alcaldes de la ciudad y el de alcaldes ordinarios y el de alcaldes ordinarios
y el de alcaldes ordinarios